

COMUNICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO

Licitación para la contratación del soporte de sistemas de telefonía fija distribuida del Gobierno de Navarra

En cumplimiento del artículo 101.5 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de que el procedimiento arriba indicado ha resultado desierto.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas con fecha 8 de abril de 2021, consta en el expediente que no ha concurrido ninguna empresa licitadora, y, por tanto, no se ha recibido ninguna oferta en tiempo y forma.

Asimismo, se informa que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, con fecha 12 de abril de 2021,

Firma el Órgano de Contratación

D. Iñaki Pinillos Resano

Director Gerente